# DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9914
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO IDIGER 2016ER10332.

## 1. DATOS GENERALES.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** | Jairo Mauricio Diaz Salazar. | | | **SOLICITANTE** |
| **COE** | 22 | **MOVIL** | 8 | Comunidad. |
| **FECHA** | Junio 15 de 2016 | **HORA** | 11:30 am | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN** | Calle 25 A No. 36 - 44 | **ÁREA DIRECTA** | | | 274 m² | | | |
| **SECTOR CATASTRAL** | El Recuerdo | **POBLACIÓN ATENDIDA** | | | 4 | | | |
| **UPZ** | 107 – Quinta Paredes. | **FAMILIAS** | 1 | **ADULTOS** | 4 | **NIÑOS** | 0 | |
| **LOCALIDAD** | 13 – Teusaquillo. | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 1 | | | |
| **CHIP** | AAA0073FNXR | **OFICIO REMISORIO** | | | CR - 25875. | | | |

## ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

## 2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño Moderado.

## 3. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 25 A No. 36 - 44 se ubica en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta cobertura de categorización de amenaza por movimientos en masa e inundación (ver figura 1).

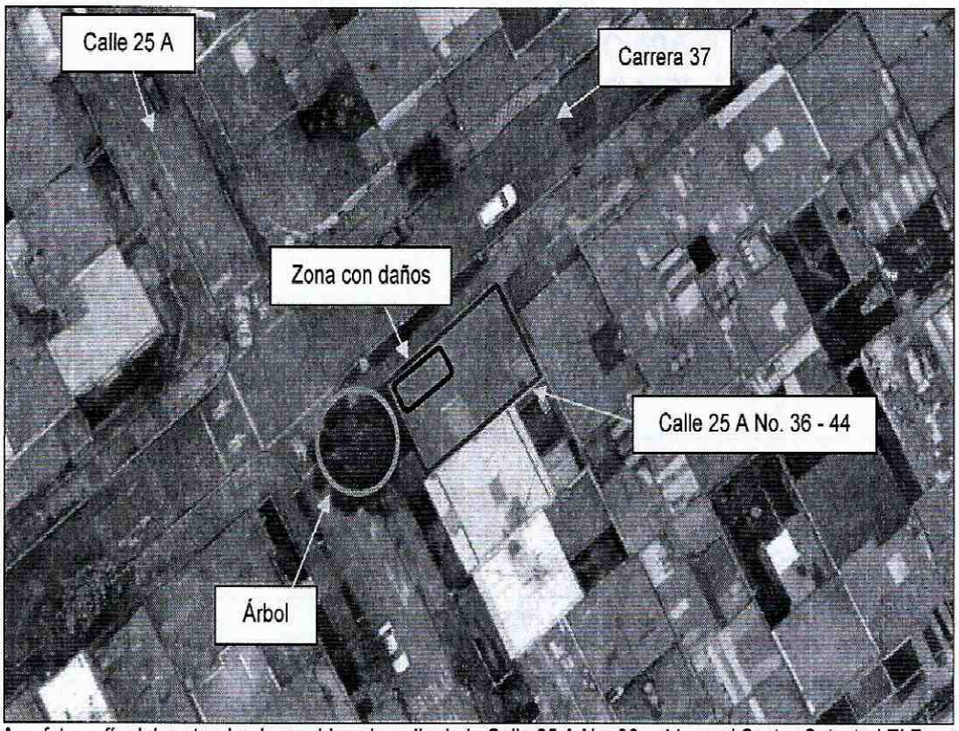


**Figura 1**. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Calle 25 A No. 36 – 44, en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo.

## 4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2016ER10332, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 15 de Junio de 2016 al sector donde se ubica el predio de la Calle 25 A No. 36 – 44, en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo, en una zona consolidada urbanísticamente relativamente plana con vías de acceso vehicular pavimentadas *(ver fotografía 1)*.

La vivienda ubicada en el predio de la Calle 25 A No. 36 – 44 *(ver fotografía 1)*, corresponde a una edificación de dos (2) niveles construida bajo un sistema estructural de mampostería de carga sin confinar, placa de entrepiso en listonería de madera y cubierta en tejas de arcilla cocida soportadas por elementos de madera, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas. Sobre los muros de cerramiento del costado noroccidental se identifican algunas fisuras y grietas con aberturas entre 1 mm y 3 mm en longitudes de hasta 1.5 m aproximadamente *(ver fotografías 2, 3 y 4)*, así como desprendimiento de losetas de recubrimiento de fachada en un área de 1 m² aproximadamente *(ver fotografía 5)*.

Al costado suroccidental de la vivienda se ubica un árbol con una altura cercana a los 12 m, sin pérdida de verticalidad, distanciado en 3 m aproximadamente de la fachada *(ver fotografía 1)*. Sobre la vía vehicular y andenes peatonales aledañas al mencionado árbol se identifican leves hundimientos, deterioro y fracturas de las losas de concreto que conforman el andén *(ver fotografía 6)*.




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Entre las posibles causas por las cuales se han presentado los daños identificados, se encuentran las deficiencias constructivas de la vivienda, la ocurrencia de procesos de desecación del terreno donde se emplaza la mencionada vivienda, situación que pudiese estar favorecida por la succión y acción radicular del árbol aledaño.

## 5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

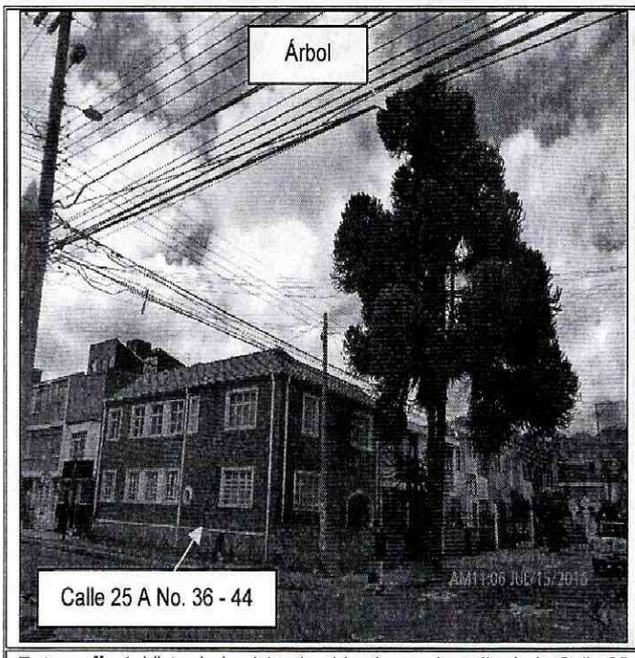


**Fotografía 1.** Vista de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 25 A No. 36 – 44 en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo. Se observa el árbol aledaño.

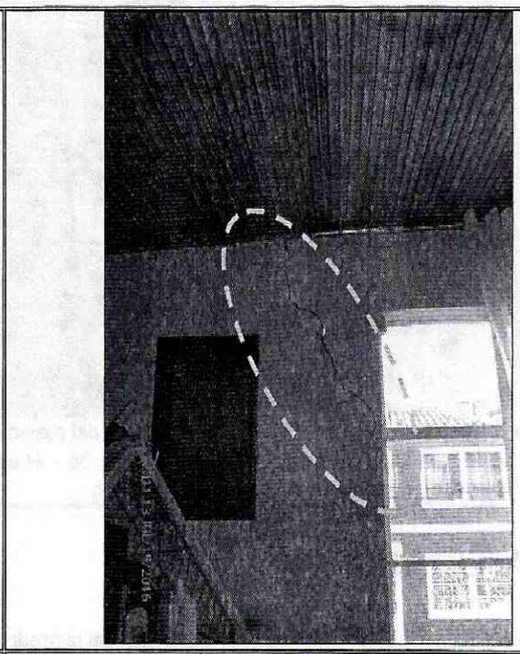

**Fotografía 2.** Grietas identificadas en muros de cerramiento del costado noroccidental de la vivienda de la Calle 25 A No. 36 – 44 en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo.

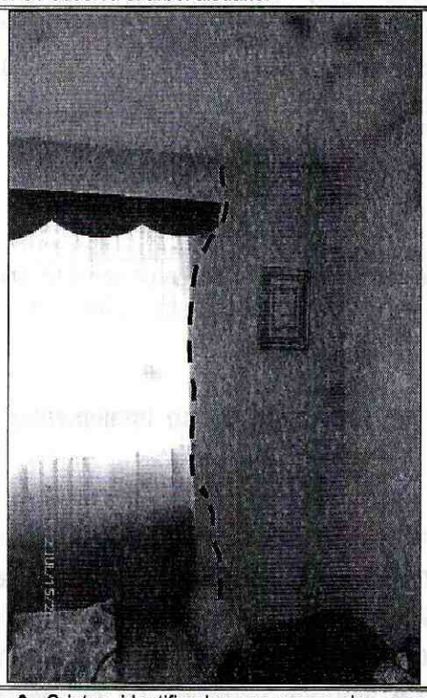

**Fotografía 3.** Grietas identificadas en muros de cerramiento del costado noroccidental de la vivienda de la Calle 25 A No. 36 – 44 en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo.

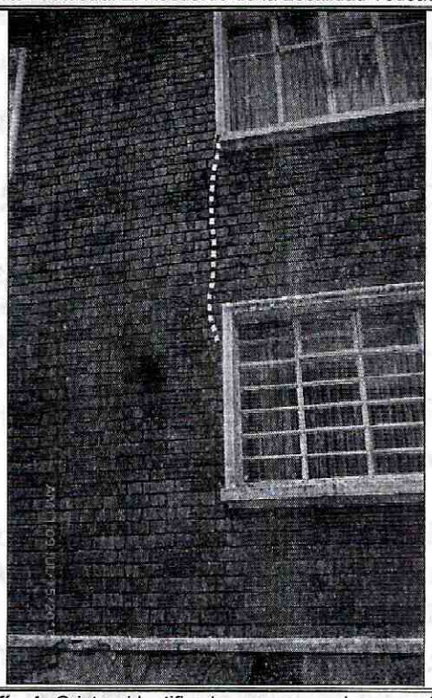

**Fotografía 4.** Grietas identificadas en muros de cerramiento del costado noroccidental de la vivienda de la Calle 25 A No. 36 – 44 en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo.

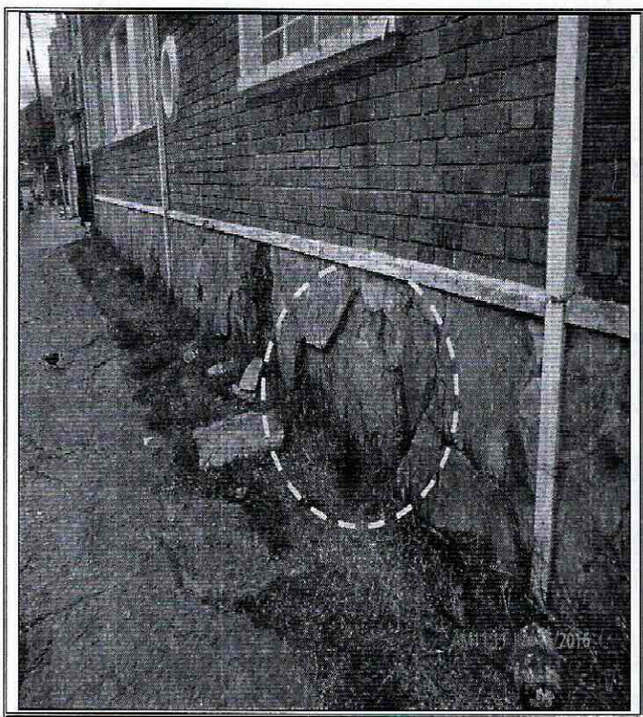

**Fotografía 5.** Desprendimientos de losetas de la fachada del costado noroccidental de la vivienda del predio de la Calle 25 A No. 36 – 44 en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo.

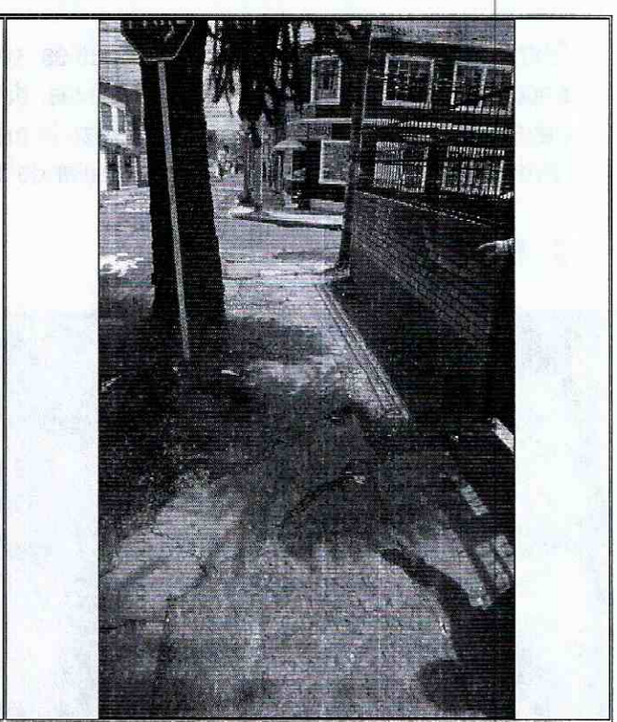

**Fotografía 6.** Hundimientos y fracturas del andén aledaño al árbol y a la vivienda de la Calle 25 A No. 36 – 44 en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo.

## 6. AFECTACIÓN:

**Tabla 1**. Información recopilada durante la atención del radicado IDIGER 2016ER10332 por visita al predio de la Calle 25 A No. 36 - 44, en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo.

| POSIBLE RESPONSABLE PREDIO | DIRECCION. | AFECTACIÓN | U.H. | FAM. | A | M |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Fernando Sánchez / José Edilberto Sánchez Acosta | Calle 25 A No. 36 – 44 | Fisuras y grietas en muros de cerramiento del costado noroccidental | 1 | 1 | 4 | 0 |

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SI | X | NO | | ¿CUAL? | Fracturas y deterioro de las losas que conforman el andén peatonal adyacente al predio de la Calle 25 A No. 36 – 44, en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo. |

## 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones de reparación, mejoramiento y/o reforzamiento de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 25 A No. 36 – 44, en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo, es posible que las afectaciones identificadas se incrementen gradualmente al punto de favorecer la ocurrencia de colapsos parciales de los elementos donde se observaron, afectando la funcionalidad de algunos espacios de la vivienda,

situación que se puede acelerar ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

- Incremento del deterioro de las losas que conforman el andén peatonal adyacente a la vivienda ubicada en el predio de la Calle 25 A No. 36 – 44, en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo; situación que podría llegar a dificultar el tránsito de peatones.

## 8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 25 A No. 36 – 44, en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo y del sector adyacente. Inspección realizada el día 15 de Junio de 2016.

## 9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 25 A No. 36 – 44, en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones identificadas, sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo se puedan presentar mayores daños, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

- La funcionalidad del andén peatonal aledaño a la vivienda emplazada en el predio de la Calle 25 A No. 36 – 44, en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo, no se encuentra comprometida en la actualidad por el deterioro, hundimientos y fracturas identificadas.

## 10. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en el sector evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o los responsables de la vivienda ubicada en el predio de la de la Calle 25 A No. 36 – 44, en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo, desarrollar las acciones de mejoramiento, reparación y/o reforzamiento de la edificación, con el acompañamiento de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de Marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deberán tramitar licencias y permisos si es el caso, lo anterior con el ánimo de garantizar durante la vida útil de la vivienda las condiciones más adecuadas para su uso.

- A la Alcaldía Local Teusaquillo desde su respectiva competencia, desarrollar las acciones de mantenimiento y mejoramiento del andén peatonal adyacente al predio de la Calle 25 A No. 36 – 44, en el Sector Catastral El Recuerdo, con el acompañamiento de personal idóneo, lo anterior con el propósito de garantizar durante la vida útil de dicha andén las condiciones adecuadas para su uso.



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, desde su competencia desarrollar un análisis detallado del comportamiento del individuo arbóreo ubicado en la zona frontal de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 25 A No. 36 – 44, en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo, bajo las condiciones actuales del entorno del sector, a fin de determinar la posible relación y/o incidencia de estos sobre los daños que se están presentando en la mencionada vivienda y en los andenes peatonales aledaños y de ser el caso se desarrollen los correctivos necesarios.

- A los habitantes de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 25 A No. 36 – 44, en el Sector Catastral El Recuerdo de la Localidad Teusaquillo, realizar un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

| **11.1 Elaboró** |
|---|
| Firma: <br>Nombre: Jairo Mauricio Díaz Salazar<br>Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales<br>MP: 17202122418 CLD |
| Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica |
| **11.2 Reviso** |
| <br>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co